

El Gobierno da luz verde a las obras del edificio ASTA en el puerto de Barcelona



El Consejo de Ministros ha autorizado este martes la propuesta del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) para la contratación de las obras de remodelación del Área de Servicios Técnicos y Administrativos (ASTA) del puerto de Barcelona. Este contrato, que tiene un valor estimado de 19,6 millones de euros y prevé una duración de 42 meses, tiene por objetivo la contratación para la rehabilitación integral de las instalaciones del edificio que implicará la urbanización de los espacios adyacentes.

La rehabilitación integral de ASTA, ubicado en la zona de servicios del puerto de Barcelona, incluye obras de dos edificios, uno principal y otro complementario y anexo, este último destinado a la policía portuaria. Esta actuación de rehabilitación integral implicará, además de la remodelación de los edificios mencionados, la urbanización de los espacios adyacentes a dichas instalaciones. Las obras consistirán en el reforzamiento de la estructura superior y la sustitución íntegra de la cubierta, se unificarán falsos techos, pavimentos, tabiquerías en seco y materiales de fachada, la cual será sustituida en su

totalidad. En este sentido, las nuevas cubiertas y fachadas “suponen un aumento de cargas en ambos edificios, por lo que resultará necesario reforzar las cimentaciones”, ha explicado el ministerio de Transportes.

El puerto de Barcelona licitó en el mes de febrero de 2020 las obras de este nuevo edificio en la Ronda del Port. La instalación acogerá, entre otros, los servidores del puerto, el parque móvil, talleres, dependencias para la policía portuaria, conservación y archivo. Además, también se destinará una zona del edificio principal al alquiler de espacios por parte de otras empresas concesionarias del puerto.